



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Rectoría



2026
año de
**Margarita
Maza**

Oficio R.2/387/2026

Villahermosa, Tabasco; 09 de octubre de 2026.

Asunto: *Envío de Informe ITSO Tercer Trimestre 2026.*

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacer llegar a usted el Tercer Informe Trimestral a través del formato ITSO, sobre el Programa Presupuestario U006 “Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales”, del año 2026.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE



RECTORÍA

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

C.C.P. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

C.P. Oscar Ortega Córtes - Director de la Dirección de Subsidios a Universidades de la SEP.

Miguel Armando Vélez Téllez - Secretario de Finanzas de la UJAT.

C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González - Contralora General de la UJAT.

Dra. Verónica García Martínez - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT.

Archivo.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex.
Tel (993) 358.15.00 Ext. 6002
E-Mail: rectoria@ujat.mx

www.ujat.mx

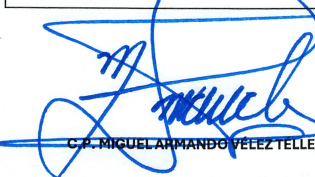
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

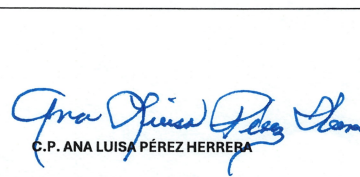
Fecha:	09/oct/2026
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2026

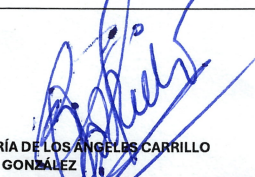
		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI (ORDINARIO, EXTRAORDINARIO) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
		IRREDUCTIBLE 2026	MONTO ANUAL ASIGNADO 2026	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000	\$1,144,506.93	78.77%	\$445,054.03
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000	\$308,526.36	21.23%	
		Totales	\$1,453,033.29	100.00%	

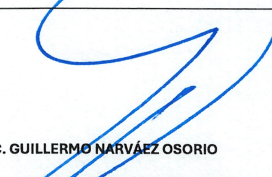
EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE							
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	RECURSO COMPROMETIDO	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$69,605.21	\$78,579.21	\$85,949.69	\$234,134.11	\$127,896.84	\$99,042.97	
% por Trimestre	27.73%	30.26%	32.24%	78.80%		77.42%	
Gastos de Operación	\$19,937.69	\$33,267.80	\$29,817.59	\$83,023.08		\$23,506.83	
% por Trimestre	22.71%	29.74%	25.06%	26.18%		18.38%	
TOTAL	\$89,542.90	\$111,847.01	\$115,767.28	\$317,157.19	\$127,896.84	\$127,896.84	\$122,549.80
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			95.82%

OBSERVACIONES:


C.P. MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
 SECRETARIO DE FINANZAS


C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


C.P.C. Y M.A.P. MARÍA DE LOS ANGELES CARRILLO GONZÁLEZ
 CONTRALORA GENERAL


LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2026, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006, ASÍ COMO CON LO REPORTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha	09/10/2026 08:47
Acumulado anual	2026

INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS (ORDINARIO, EXTRAORDINARIO) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS
		IRREDUCTIBLE 2026	MONTO ANUAL ASIGNADO 2026	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,144,506.93	78.77%	\$1,311,552.68
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$308,526.36	21.23%	
		Totales	\$1,453,033.29	100.00%	

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2026									
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE RECURSO	RECURSO NO EJERCIDO	RECURSO NO MINISTRADO	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$234,459.87	\$228,812.97	\$234,134.11	\$0.00	\$697,406.95	\$845,449.42	\$466,103.26		
% por Trimestre	91.40%	86.19%	73.82%	0.00%	82.49%				
Gastos de Operación	\$22,064.24	\$42,955.15	\$83,023.08	\$0.00	\$148,042.47				
% por Trimestre	8.60%	13.81%	26.18%	0.00%	17.51%				
TOTAL	\$256,524.11	\$271,768.12	\$317,157.19	\$0.00	\$845,449.42				
	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%				

OBSERVACIONES:

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TELLEZ

SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. Y M.A.P. MARIA DE LOS ÁNGELES CARRILLO GONZALEZ

CONTRALORA GENERAL

LIC. GUILLERMO HARVÁEZ OSORIO

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2026, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006, ASÍ COMO CON LO REPORTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.